

EL CUARTEL REAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

REDACCION:— Calle Mayor, núm. 45, pral.
BAYONNE:—Rue de Espagne, núm. 57, pral.
VERGARA:—Secretaría de la Jurisdiccion Castrense.

Estrella 2 de Febrero de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA PENINSULA: NUEVE rs. tres meses; DIEZ Y SIETE semestre y TREINTAY DOS un año.
EN EL EXTRANJERO: TRES rs. el trimestre y DIEZ un año.
Un paquete de 25 ejemplares CINCO rs.

SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey N. S. (q. D. g.) continúa sin novedad al frente de su leal y valiente ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos siguen también sin novedad en su importante salud.

REAL ORDEN.

El Rey N. S. (q. D. g.) se ha enterado de la facilidad con que penetran á través de nuestras líneas ó por la frontera de Francia, personas que recorren este territorio sin objeto conocido, y sin que nadie se ocupe de averiguar su procedencia, ni ponga obstáculo á su circulacion.

En el estado de guerra en que estas provincias se encuentran. S. M. crea prudente evitar el que el enemigo pueda facilmente tener conocimiento de la posicion de las tropas y de cuanto á las operaciones militares atañe.

Mientras estas provincias vivieron en la pureza del Fuero, existió una policia modelo á las órdenes de las Diputaciones forales; mermado mas tarde por el carácter invasor de los Gobiernos liberales, los Gobernadores de estas provincias la establecieron con arreglo á los principios que regian en toda España.

El Fuero ha sido restaurado por S. M. en toda su pureza; los llamados Gobernadores civiles, ya no existen en este territorio, y esa corporacion es legal y moralmente responsable de la seguridad

de las personas y de las cosas, y hoy sobre todo de que permanezcan desconocidos al enemigo los movimientos de las tropas.

S. M. en vista pues de estas razones, me ordena prevenir á V. E. en su Real nombre proceda desde luego á la creacion y organizacion de un cuerpo especial de policia y de orden público, que llene con actividad y energia el objeto de su instituto.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y demas efectos.

Real de Durango 20 de Enero de 1874.
El Secretario de Campana de S. M., *Isidoro de Iparraquirre.*

El dia 19 se declaró un voraz incendio en un caserío situado en las afueras de Durango y este siniestro dió motivo á nuestro amado Monarca á manifestar una vez mas el interés que le inspira la suerte de cualquiera de sus leales súbditos.

Segun carta que tenemos á la vista, el fuego se declaró á la una de la tarde poco más ó menos, hora en que estaba comiendo S. M. el cual, en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido, acudió precipitadamente al lugar del suceso, y detras de él, además de su servidumbre, una infinidad de personas que llevaban pintada en su semblante la gran satisfaccion que experimentaban viendo á su Rey ocuparse afanoso en aliviar la suerte de los desgraciados.

Entusiastas aclamaciones resonaron por todas partes en el momento de llegar el Rey al caserío, é inmediatamente, sin hacer caso del peligro, subió por una escalera de madera, colocada al efecto, á la habitacion incendiada, animando con su presencia y sus palabras á cuantos trabajaban con el objeto de sofocar el devastador elemento.

Despues de grandes esfuerzos pudo dominarse el fuego, y cuando S. M. se hubo convencido de su terminacion abandonó aquel lugar entre repetidas y sinceras aclamaciones.

REAL JUNTA GUBERNATIVA DEL REINO DE NAVARRA.

TARIFA del franqueo que, segun los tratados vigentes, deben llevar las cartas y periódicos que se dirijan desde Francia á las naciones que se indican y que se publica para que tenga debido cumplimiento el art. 9.º de la circular núm. 45 de esta Real Junta.

NACIONES.	CARTAS.	PERIÓDICOS.
Inglaterra..	30 céntim. de franco por cada 10 gramos.	8 céntimos.
Alemania..	40 »	10 céntimos por 50 gramos.
Austria..	60 »	10 céntimos por 40 gramos.
Bélgica..	30 »	6 »
Constantinopla..	80 »	12 »
Dinamarca..	50 »	10 »
España..	40 »	8 »
Gibraltar..	40 »	8 »
Grecia..	60 »	12 »
Islandia..	60 »	20 »
Italia..	40 »	6 »
Moldavia..	80 »	15 »
Montenegro..	60 »	10 »
Noruega..	70 »	18 »
Portugal..	40 »	10 »
Suecia..	60 »	15 »
Suiza..	30 »	5 »
Turquia..	60 »	10 »
Valaquia..	80 »	15 »
Rusia..	80 »	13 »
Brasil..	80 por 7 gramos 1/2.	15 »
Confederacion Argentina..	1 franco por 10 gramos.	15 »
China..	1 franco.	25 »
Bolivia..	1 franco 30 céntimos.	25 »
Perú..	1 franco 30 cént.	25 »
Filipinas..	1 franco.	15 »
Uruguay..	1 franco.	15 »

Elizondo 20 de Enero de 1874.—El Presidente, Cesáreo Sanz y Lopez.—P. el Vocal Secretario, S. Mata y Oñeca.

BANDO.

D. ANTONIO LIZARRAGA Y ESQUIROZ, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJÉRCITOS. COMANDANTE GENERAL DE GUIPÚZCOA, ETC.

Habiendo sido varias veces cortada la línea telegráfica establecida en la Provincia; para evitar que se repita tan criminal atentado, ó castigarle si volviere á suceder, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas los que en adelante cortaren el telégrafo.

Artículo 2.º Los cómplices y encubridores

de este delito serán castigados con penas pecuniarias, ó las que segun las circunstancias determine el Tribunal de Guerra.

Azpeitia 40 de Enero de 1874.—El General Comandante General, Antonio Lizarraga.

SOLDADOS:

Bien sé que habeis sido arrancados á la fuerza de los brazos de vuestras madres, por los hombres que os prometian que jamás volverian

las quintas, bien sé que os batís por una cosa que no amais, ó mejor dicho, bien sé que igno, rais por qué os estais batiendo; pero tambien sé que antes se derramará gota á gota toda vuestra sangre que logreis vencer al Ejército Real y mi corazón de buen español, de buen cristiano y de hombre honrado piensa constantemente en vosotros, se duele de cada víctima española que se hace en esas condiciones; y para evitar las que pueda, y facilitaros el que no sigais haciendo la guerra, he resuelto lo siguiente:

1.º Se establecerán depósitos de soldados, cabos y sargentos en espectacion de licencia absoluta.

2.º Todo sargento, cabo ó soldado que se pase, sea con armas ó sin ellas, será trasladado á uno de dichos depósitos, en donde recibirá su racion y un real diario, sin mas obligacion que la de acudir á la lista de retreta que pasará el Jefe del depósito.

3.º El que encuentre trabajo de su oficio puede hacerlo, sin que le impida su jornal recibir como los demas su racion y socorro.

4.º En cuanto S. M. el Rey triunfe y no haya inconveniente en que vuelvan los soldados á sus casas, se dará á todos los pasados la licencia absoluta, facilitándoles el pan y haber de marcha, mas los alcances que acrediten corresponderles por sus cuerpos.

5.º A los soldados, cabos ó sargentos que opten por pasar al extranjero, se les facilitarán los socorros y auxilios de marcha que necesitan.

Ya veis soldados del Ejército republicano el comportamiento que sigue con vosotros la república y el de un General del Rey Católico.

Azpeitia 40 de Enero de 1874.—El General Comandante General, Antonio Lizarraga.

SECCION NO OFICIAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CUARTEL REAL.

Sres. Redactores de EL CUARTEL REAL.

AZPEITIA 17 de enero de 1874.

Mis queridos amigos: estamos aquí de vuelta de la expedicion por la costa, que tan gratos recuerdos ha dejado en los corazones de todos los que la hicimos; pero como se suceden aquí con tanta rapidez unos á otros los acontecimientos agradables, ya tuvo ayer lugar otro, capaz de hacer olvidar todos los anteriores. Me refiero á las solemnes fiestas celebradas por el primer aniversario del alzamiento carlista en esta provincia.

Desde anteayer por la noche una vistosa iluminacion anunciaba la fiesta del dia siguiente, que, tratándose de conmemorar un alzamiento realista y católico, dicho se está, que habia de ser esencialmente religiosa. En efecto, á eso de las diez de la mañana salió la procesion de la Iglesia Parroquial de esta villa recorriendo un larguísimo trayecto de calles elegantemente colgadas. Abria la marcha un piquete de caballeria. En el centro de la procesion iban las estigias de San Sebastian en el acto de ser asaeado por confesar á Jesucristo, de San Ignacio de Loyola revestido para decir Misa, y la bellissima de la Inmaculada Concepcion perteneciente á la Congregacion de Hijas de María, conducidas la primera por la escuadra de gastadores del batallon de Elgoibar, la segunda por la del batallon de Loyola y la tercera por la del Carmen. Inmediatamente despues del clero iba el Ayuntamiento de toda gala en dos filas con achas encendidas cerrando el grupo el Excmo. Sr. General Comandante General que iba á la derecha del Sr. Alcalde. Detras iba todo el estado mayor, y luego, precedidos de la excelente banda de música del batallon del Carmen, iban formando una compañía los gefes, oficiales y soldados de diferentes cuerpos que, á la voz del Comandante General de la provincia se alzaron en armas el 46 de Enero del año pasado, ó que levantados en dias anteriores corrieron á ponerse á sus órde-

nes. Mandaba esta compañía el T. Coronel Sr. Iturbe, yendo en ella como oficial el Comandante Sr. Vicuña, y como sargentos, con sus fusiles, los Comandantes D. Roque Aldaz, D. Inocencio Emparap el Capitan D. Miguel José Badiola y otros Gefes y oficiales cuyos nombres no recuerdo. Los batallones que estaban tendidos en la carrera iban plegándose detras de la procesion á medida que esta paraba y entraron detras de ella en la Iglesia. Durante todo este tiempo las campanas no cesaban de dar vueltas sobre sus ejes los cohetes de estallar en el espacio.

Comenzó luego la Misa, que fué muy solemne, oficiando el Capellan de E. M. Coronel D. Juan Antonio Maeazaga, y acompañando el canto con el órgano el acreditado maestro D. Aldalur. Despues del Evangelio subió á la cátedra del Espíritu Santo, el presbítero D. Agustin Jáuregui, que, en un largo y precioso sermón en vasconce comparó la conducta de los valientes que contra todos los consejos de la prudencia humana y escuchando solo la voz de su corazón levantaron en el invierno anterior la inmaculada bandera del carlismo, con la conducta de Matatias y sus hijos levantándose contra el poder de Antiocho: citó de entre aquellos valientes los nombres de los que han muerto ya en defensa de su Fé, de su Rey y de su Patria, como Velasco, Viçendi, Boneta, Beohibe, Uria y otros: demostró la justicia y la santidad del alzamiento, recopilando brevemente los desafueros é iniquidades del Gobierno revolucionario: escitó vivamente á los Jefes, Oficiales y voluntarios á cumplir los deberes del militar cristiano en el campo de las tres palabras de nuestra bandera *Dios, Patria y Rey*, inculcando mucho la moralidad y la disciplina; y concluyó haciendo fervientes votos por el triunfo próximo de nuestra santa causa. No pueden VV. figurarse el efecto que producía escuchar este sermón, así como el haber oido poco ántes cantar solemnemente la preciosa oracion. *Et formulos tuos... Regem nostrum Carolum Reginam et Principem cum prole Regia, populi sibi commiso et exercitu suo ab omni adversitate custodi...* y al contemplar el lujo de solemnidad en todas las ceremonias. ¡A qué consideraciones no se prestaba todo esto! Hace un año eran unos cuantos hombres mal armados, sin uniforme ni organizacion, que se salian á un monte á declararse en contra de un gobierno que tenia á sus órdenes militares de soldados y á su disposicion innumerables recursos de todas clases, hombres á quienes por este hecho el comun de las gentes tenia por locos de remate. Hoy es un general que manda una division compuesta de ocho batallones, que á su vez mandados por entendidos jefes, no tienen nada que envidiar ni en armamento, ni en uniforme, ni en organizacion é instruccion á los mejores batallones del mundo: hoy este general y esta division, conociendo perfectamente que *ni el que planta ni el que siega hace cosa alguna, porque solo Dios es quien hace crecer y fructificar* lo que el hombre planta y siega, acuden al templo á dar gracias á Dios de una manera solemne y grandiosa, porque los ha hecho lo que son, porque los ha hecho, como quien dice, de la nada, pues la verdad es que nada habia hace un año sino la fé y la valentia de los corazones leales.

Por la tarde se rezó el rosario, despues del cual y del imprescindible himno de San Ignacio, se cantó un solemne Te-Deum, cuyos inspirados versículos parecíame ver subir unos tras de otros en forma de graciosas ondulaciones hasta los divinos oídos, y volver á descender en forma de lluvia de dones celestiales.

Ni el General, ni la compañía formada con los iniciadores del alzamiento asistieron á esta ceremonia, por haber salido á media tarde para la inmediata villa de Azpeitia que, ansiosa tambien de conmemorar un acontecimiento á que contribuyó con muchos de sus hijos, habia dispuesto celebrar una funcion de Iglesia por la tarde. Estuvo esta muy lucida, componiéndose de rosario, sermón, Te-Deum y procesion por la iglesia, pues la lluvia que comenzó á última hora, no permitió que saliera por las

calles, asistiendo á todo esto en corporacion el Ayuntamiento, que obsequió á la compañía mencionada con una excelente cena en la que reinó la mayor cordialidad y alegría.

Adjunto remito á VV. un ejemplar del bando que el Excmo. Sr. General Lizárraga publicó en Arrona el 21 del pasado, y del que remiti ya otro ejemplar en la carta que escribí á VV. desde aquel pueblo y que VV. no recibieron. (Se publicó en el número anterior.) Entonces decía á VV. que esperaba muy buenos resultados de las dos acertadas disposiciones que contiene; y hoy puedo decirles que se están ya tocando esos resultados ventajosísimos, especialmente de la segunda, que es la única que hasta ahora ha podido plasmarse. Deseo que VV. publiquen este documento, primer paso dado en el Ejército del Norte por este camino que es el camino de la justicia y por lo mismo el de la conveniencia.

S. M. el Rey acaba de premiar los importantes servicios de los señores tenientes coroneles D. José Terron, Jefe de E. M. de S. E. y D. Enrique Chacon, primer jefe del batallón de Elgoibar (n.º 3) ascendiendoles al empleo inmediato.

Probablemente un día de estos haremos otra expedición como la de la Costa por los pueblos de Villafranca, Segura, Cegama etc. utilizando de este modo el tiempo que tarden en estar concluidos los cañones y morteros. En estos viajes el General se entera minuciosamente del estado de las compañías hijas, aviva el celo de los comandantes de armas, y toma con pleno conocimiento de causa las medidas mas conducentes al buen estado militar de la Provincia.

Nuestras fuerzas avanzadas sobre Tolosa, cogieron ayer un paquete de correspondencia dirigido á dicha villa: en él habia varios periódicos de Madrid, algunos números del inundo papelucho titulado *Diario de San Sebastian*, que llama á nuestra Division *la partida de Lizárraga*, (¿Risum teneatis?) un documento importante cuyo contenido, no creo prudente revelar ahora, y varias cartas de liberales á otros liberales dándole la noticia de la rendición de Cartajena, y alborozándose con ella suponiendo que la Guerra ya á concluirse muy pronto. En cuanto á esto último creo lo mismo que ellos, solo que ha de concluir de una gitan. De VV. affmo.—X.

Cuartel General del Real Ejército de Vizcaya

LA REYESNA: 16 de Enero de 1874.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Mi distinguido amigo de mi mayor respeto: Escribí á V. mi última desde San Juan de Somorrostro y con los antecedentes que pude inquirir de los mismos capitulados en Luchana: nuestro valeroso y caballeresco General hallábase á la sazón lejos de allí al frente de las tropas de Moriones, cerrándoles la entrada en nuestra provincia, y obligándolas á dilatar el semicírculo que recorren para dirigirse á Vitoria, en tanto que por un arco de ménos radio y paralelamente nuestros hermanos de Navarra, Alava y Guipúzcoa forman una muralla que no podrá romper el héroe legendario de la república.

Obedeciendo órdenes de nuestro caudillo, al amanecer del siguiente día, 14, los bravos batallones de Arraia y del Cid, llevando á la cabeza á nuestro entendido y dignísimo Jefe de Estado Mayor Sr. D. Carlos Costa, marcharon á ocupar las posiciones que indicaba el General, para cubrir rigurosamente toda la línea de circunvalacion de Bilbao; acompañados, y al siguiente día, ayer, pude adquirir verdicos informes en Calzacano de lo ocurrido en Luchana. Sus defensores, estrechados por nuestras fuerzas, se vieron completamente olvidados por su gobierno, que así paga á quien por él se sacrifica. El día antes de su rendición ya mandaron un emisario al Jefe de la línea, para tratar de un arreglo; este lo dirigió al General Dorregaray que estaba y continúa al frente de Portugalete. Ignoro lo que allí pudo tratarse, solo sí, sé que al despuntar la luz del día 13 el T. Coronel D. Sebastian Gorordo al frente de su aguerrido Batallón de Mangüa inició un vigoroso ataque contra la formidable posición del puente de Luchana, tan admirablemente secundado por la oficialidad y los voluntarios, que el enemigo, como dije á V. se vió obligado á capitular, poco ménos que rendido á discre-

cion. Los vencidos fueron trasladados á la otra parte del Rio, y poco despues tomaron el camino de Somorrostro.

Nuestro General ha vuelto ya de su expedición, y activa de una manera extraordinaria la reunion de los elementos necesarios para terminar felizmente su empresa. La guarnicion del Desierto, se halla en las postrimerias, y Bilbao queda reducido á sus solas fuerzas: cerca de seis mil soldados la defienden, pero sus bravatas van decayendo de tono á medida que los viveres escasean, y que se retardan los auxilios que les prometieron. Raro es el día que no se evaden algunos, pasándose á nuestras filas, en donde reniegan del gobierno que los tiranizaba y de Jefes y oficiales que como á esclavos los tratan, y no cesan de admirar nuestra envidiable disciplina, unida con la fraternidad y dulzura de que hace gala esta brillante oficialidad.

El tiempo ha cambiado un poco, hoy está de lluvia; mas apesar de eso cualquiera diria que disfrutamos de las delicias de un apacible otoño: esta es una prueba mas de que Dios está con nosotros.—El Corresponsal, G. F.

El jueves 29 llegaron á esta ciudad de Estella los prisioneros de Portugalete y el Desierto escoltados por el 2.º batallón de Navarra. Venian en número de 4.400. Los gefes y oficiales no entraron hasta el día siguiente. A pesar del inmenso gentío que se agrupaba en las calles para verlos pasar, no se oyó ni una palabra de reproche; al contrario, mostrabanse contentos y hasta alegres, y á muchos se les veia fraternizar con nuestros voluntarios y con los paisanos. Hemos oido á ellos mismos que durante el camino han sido tratados con todo género de consideraciones; en los pueblos á donde llegaban, se les alojaba en las casas y se les racionaba primero que á nuestra fuerza.

En esta ciudad han sido colocadas las clases de tropa en tres espaciosos edificios, y en otro, los jefes y oficiales que son 34, con sus respectivos asistentes. A unos y á otros se les han proporcionado cuantas comodidades son compatibles con la seguridad de sus personas.

El estado de desmoralizacion en que se hallan algunos cuerpos del ejército republicano es tal, que los pueblos temen su presencia como la de una calamidad. Hace pocos dias, en Miranda un soldado disparó contra su jefe dejándole muerto en el acto; preso aquel, varios grupos de soldados iban cantando por las calles.

Si fusilan á quien mata á un imbécil oficial, quien lo mande y ejecute ha de pasarlo muy mal.

Todos los dias se repiten los actos de insubordinacion; relajada la ordenanza, rebajado el principio de autoridad, sin fuerza moral bastante los jefes y oficiales para hacerse obedecer de sus subordinados, el que fué ejército español está ofreciendo al país el mas triste y desconsolador espectáculo. Imposible parece que hombres que han abrazado con entusiasmo la carrera de las armas y tienen verdadera idea del honor militar continúan sirviendo á Gobiernos que como el actual lo forman los primeros causantes de la desmoralizacion y desprestigio de esa institucion, que en tiempos mejores fué la garantía de todas las personas de orden y honradas.

En la provincia de Logroño, se está cometiendo uno de esos intolerables abusos á que tan aficionados se mostraron en todos tiempos los liberales. No sabemos si por orden del Gobernador civil ó de la autoridad militar, se está encarcelando á todos los padres de los mozos comprendidos en la última quinta, que han venido á engrosar las filas del ejército legitimista. El procedimiento, por injusto y arbitrario, es digno de los tiempos bárbaros, y ni aun en aquellos se castigaban en los padres las faltas que los hijos cometian. Preciso es que el gobierno de la república ponga coto á los desmanes de sus subdelegados, sino quiere que el partido legitimista se vea obligado á apelar á medidas de rigor para impedirlos.

El Coronel Rada y Teniente Coronel Calderon acompañaron al primer gefe de Segorbe, que tenia que pedir alguna gracia á S. M. referente á la capitulacion; y el Rey recibió con la mayor distincion á este bravo militar aligándole la mano y diciéndole: «Es un honor para Mí estrechar la mano de un valiente.»

S. M. invitó á almorzar al referido gefe, y vencedores y vencidos tuvieron el honor de sentarse á la mesa del augusto Monarca.

Con la benevolencia que acostumbra, dirigió el Rey frecuentemente la palabra al Sr. Quijada, que estaba sentado á su izquierda, dirigiéndole los mayores cumplimientos, por el buen estado en que tenia el Batallón de Segorbe, y por la heroica y energética defensa que habia hecho en Portugalete.

«Te ruego, le dijo una de las veces S. M. que aceptes un mando en cuanto te lo den, por que á mí me gusta tener en frente de Mí en la guerra hombres valientes y caballerosos.» «Señor, así lo haré, contestó el Teniente Coronel de Segorbe, y pelearé como bueno como lo he hecho siempre, sin idea política, y á las órdenes de todo Gobierno constituido; y asegurando á V. M. que si va á Madrid y forma gobierno, lo serviré con la misma lealtad que he servido siempre.»

Acabado el almuerzo pasaron los convidados al salon de S. M. á tomar el café y el Rey dijo al Teniente Coronel de Segorbe: «He mandado retirar la bandera de tu Batallón que tenia aquí porque no te molestara verla, creyendo que era un alarde y que la guardaba como un trofeo, cuando para Mí no puede ser botin de guerra un estandarte que lleva mis armas y que tengo intencion de devolver en Madrid al Batallón de Segorbe, reorganizado en testimonio de su gloriosa defensa en Portugalete, de manera que no soy más que el Depositario.»

S. M. despidió, mas tarde, al Sr. Quijada diciéndole: «He dado orden para que se traten los heridos con el mayor cuidado y esmero: á Dios y que pronto nos veamos en Madrid con un ejército tan disciplinado como los dos desamamos.»

Para premiar S. M. los servicios prestados en el sitio y toma de Portugalete, ha nombrado Teniente General al Mariscal de Campo Don Antonio Dorregaray; Mariscal de Campo al Brigadier D. Cástor Andéchaga; Brigadieres á los Coroneles Sres. Patero y Rada; y Coronel al Teniente Coronel al Sr. Calderon.

El día 23 celebró S. M. los dias de su hermano el Sermo. Infante D. Alfonso convidando S. M. á varias personas.

Al terminar la comida S. M. pronunció el brindis siguiente.

«Hoy son los dias de mi amado hermano: brindemos por él, por el General Tristán y los valientes que han ocupado á Vich; por el General Dorregaray, por el Brigadier Andéchaga y todos los bravos que han rendido á Portugalete.»

Es completamente falso, como los periódicos de Madrid aseguran, que haya sido fusilado ninguno de los prisioneros hechos en Portugalete y el Desierto. Aunque no acostumbramos á desmentir las calumnias que la prensa liberal contra nuestro ejército propala, rectificamos esta noticia con el objeto de tranquilizar á las familias de los prisioneros.

ANUNCIOS OFICIALES.

Se halla vacante la secretaría de este Ayuntamiento, dotada con la retribucion anual de trescientas veinte pesetas, cobradas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Alcalde que suscribe, dentro del término de un mes, contado desde la suscripcion de este anuncio en «EL CUARTEL REAL.»

Salinas de Oro 20 de Enero de 1874.—El Alcalde, Francisco Blas Munarritz.

Se halla vacante el partido de Maestro de instruccion primaria de la villa de Diecastillo con la dotacion de dos mil reales vellon, cobrados por trimestres de fondos municipales y la retribucion á los niños en trigo. Los aspirantes presentarán las solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de ocho dias contados desde la suscripcion del anuncio en EL CUARTEL REAL.

Las condiciones estarán de manifiesto en la misma secretaría. Diecastillo 22 de Enero de 1874.—P. O. del Alcalde, Angel Navarcorena Secretario. Sr. Director del CUARTEL REAL.

El Ayuntamiento de esta villa de Mondragon ha acordado anunciar vacante la plaza de Médico Cirujano de la misma, cuya dotacion consiste en doce mil reales anuales pagaderos por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta corporacion, en el término de un mes contado desde la fecha, pues pasado que sea aquel se provera.

Mondragon 16 de Enero 1874.—El Alcalde, Ramon Samperio.

Hallándose vacante la plaza de Maestro de primera enseñanza de esta villa, se anuncia vacante para su provision en propiedad, consistiendo su dotacion anual en cuatro mil y cuatrocientos reales de sueldo, casa y mil reales mas en concepto de retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al presidente de la corporacion en

el término de un mes contado desde la fecha. Mondragon 16 de Enero de 1874.—El Alcalde Ramon Samperio.

Se halla vacante el partido de Médico-Cirujano compuesto de esta villa y las de Arruazu y Tena, (que compondrán 1800 almas poco mas ó menos) y se hallan situadas en la carretera de Pajona á Victoria. La residencia del profesor será esta villa, hallándose las otras dos á la distancia de media legua escasamente á derecha y izquierda y en la misma carretera. La dotacion consistirá en quinientos robos de trigo anuales pagaderos en los meses de Agosto, con cuya renta tendrá el profesor la obligacion de la cirugía menor. Los aspirantes presentarán sus solicitudes para el día 15 de Febrero próximo en esta Alcaldía, pasado el cual se procederá al nombramiento; previniendo que no se admitirán solicitudes de cirujanos habilitados.

Huarte-Araquil 22 de Enero de 1874.—El Alcalde de Presidente del partido, Antonio Larraza.

Se anuncia la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de este valle con la dotacion anual de cien robos de trigo puestos en casa del Secretario y setenta duros pagados por trimestres vencidos, con la precisa obligacion de que el agraciado ha de tener su residencia donde este el Alcalde del valle, y tambien con la de proceder á la formacion de la estadística Catastral cuando le ordenare.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al que suscribe en término de quince dias desde el que aparece este anuncio en el periódico EL CUARTEL REAL.

Azcona 29 de Enero de 1874.—El Alcalde presidente, Victor Ros.

El Ayuntamiento de este valle ha resuelto proceder á la rectificacion de su estadística Catastral para la imposicion de contribuciones de presente año lo que se hace saber para que así los terratenientes residentes como los foranos que tengan que hacer alguna inovacion la presenten por escrito al que suscribe en el término de diez dias contados desde el en que aparece este anuncio en el periódico EL CUARTEL REAL.

Azcona 29 de Enero 1874.—El Alcalde presidente, Victor Ros.

Se hallan vacantes en el pueblo de Vidaurte la escuela incompleta de niños, la Secretaría del Ayuntamiento y la sacristía dotadas con 60 robos de trigo al año, 9 y 24 respectivamente.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al Ayuntamiento en el término de ocho dias á contar desde el en que se anuncie en EL CUARTEL REAL.

ULTIMA HORA.

El general Saballs ha puesto riguroso sitio á Gerona. Se ha verificado en Cataluña un canje de prisioneros, habiendo sido puestos en libertad 340 entre soldados, oficiales y jefes que las autoridades republicanas de Barcelona, Tarragona y Reus tenian en su poder.

El ejército real del reino de Valencia ha aumentado considerablemente en los últimos dias; gran número de guardias civiles se le han unido. El jefe Sr. Santés con 6000 infantes y 600 caballos se proponia atacar á Castellon.

La guarnicion republicana de Lerin ha sido relevada por haberse descubierto una conspiracion contra los jefes y oficiales. Treinta y seis soldados han sido presos.

La situacion de Bilbao apuradísima. Muchas veces ha intentado salir parte de la guarnicion en busca de viveres de los que hay gran escasez y las dos ha sido rechazada con grandes pérdidas.

Las noticias que tenemos de Madrid alcanzan al 30 del finado.

El gobierno republicano ha separado de capitania general de Cataluña al general Martínez Campo por sospechas de alfonsino. Habiendo sido procesado por la abeccion de la pedida que dió á los catalanes.

El país muestra gran resistencia á pagar el impuesto forzoso decretado por el ministro anterior y muchos mozos de los comprendidos en la última quinta desaparecen de los pueblos y se presentan á los jefes legitimistas.

Varios periódicos de Madrid han suspendido su publicacion no pudiendo sufragar las repetidas multas que se les imponen.

Segun nuestras noticias las columnas de Moriones y Primo de Rivera unidas y con una rosa artilleria han emprendido el ataque contra La Guardia.

Si el objeto de los generales republicanos es llamar la atencion hacia esa parte para que se quite el camino y acudir en socorro de Bilbao es difícil que lo alcancen pues está previsto el caso. Por otra parte tenemos la seguridad que el Sr. Brigadier Llorente con las fuerzas que dispone hará una heroica defensa en la plaza, hasta recibir los refuerzos que se le han enviado.